



**CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO
DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

A la Sociedad en General:

En cumplimiento a la atribución señalada en el Artículo 52 Fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades de la Contraloría Interna a mi cargo, correspondiente al mes de Febrero del Ejercicio Fiscal 2016:

Actividades Realizadas:

1.- Se realizó la solicitud de diversa documentación e información financiera y administrativa a la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Q. Roo, en cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Contraloría Interna.

2.- Como parte de las atribuciones legales, se elaboraron los Pliegos de Observaciones y Recomendaciones de Control Interno como resultado de la revisión de la cuenta pública de los meses de Noviembre y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2015 y se turnaron a la Unidad de Administración para la solventación correspondiente.

3.- Consecuentemente se llevó a cabo la revisión y análisis de las Solventaciones a las Observaciones y Recomendaciones de Control Interno derivadas de la revisión de la cuenta pública de los meses de Noviembre y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2015. Todas las observaciones y recomendaciones se solventaron en tiempo y forma por la Unidad de Administración y por los servidores electorales que resultaron responsables de las mismas.

4.- Se llevó a cabo el análisis del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Quintana Roo, para proponer las actualizaciones necesarias, en materia de control interno.

5.- Se revisó el programa anual de auditoría interna que se había realizado en el mes de Diciembre de 2015, para adecuarlo a los nuevos requerimientos de la armonización contable.

6.- Se informa que en cumplimiento de las atribuciones que se le confieren a esta Contraloría Interna en los artículos 49 y 52 de la Ley Orgánica de este organismo electoral, se elaboró el Reglamento para el Control Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, mismo que se

publicó el 15 de Febrero de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, iniciando su vigencia al día siguiente.

7.- Se asistió a los siguientes eventos:

a. Informe Anual de Actividades del Mtro. Ángel Ezequiel Rivera Palomo, Rector de la Universidad de Quintana Roo, el 23 de Febrero del año que transcurre.

b. Asistencia a la conferencia "La Calificación de la elección presidencial en México", impartida por el Magistrado en Retiro José Alejandro Luna Ramos, en el Centro de Capacitación Electoral de este Tribunal Electoral de Quintana Roo, el 26 de Febrero de 2016.

8.- De manera permanente, se dio atención a diversos asuntos y consultas en materia administrativa, operativa y de control; por oficio y solicitadas por el personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

ATENTAMENTE:



MTRA. KARLA NOEMÍ CETZ ESTRELLA
CONTRALORA INTERNA



TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO
CONTRALORIA
INTERNA

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 02 de Marzo de 2016.